

LEGISLACIÓN NACIONAL

- Decreto Legislativo N.º 1373 Decreto Legislativo sobre Extinción de Dominio.
- Decreto Supremo N.º 007-2019-JUS Reglamento del Decreto Legislativo de Extinción de Dominio.
- Decreto Supremo N.º 001-2021-JUS “Decreto Supremo que aprueba los Lineamientos para la administración y disposición de bienes a cargo del Programa Nacional de Bienes Incautados, en el marco del Decreto Legislativo N.º 1373 - Decreto Legislativo sobre extinción de dominio y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N.º 007-2019-JUS.
- Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N.º 240-2019-SUNARP/SN, que aprueba la Directiva N.º DI-03-SNR-DTR, Directiva que regula la presentación, trámite e inscripción del título conformado por el parte judicial con firma digital sobre medidas cautelares.
- Lineamiento N.º 001-2023-JUS/PGE-CD “Lineamiento sobre el ámbito de actuación de la Procuraduría Pública Especializada en Extinción de Dominio”.

INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

- Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas [Viena, 1988].
- Convenio Europeo sobre blanqueo, detección, embargo y confiscación de los productos de un delito [Estrasburgo, 1990].
- Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional [Palermo, 2000].
- Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción [Mérida 2003].
- Ley Modelo sobre Extinción de Dominio de la UNODC [Bogotá, 2011]
- Convenio del Consejo de Europa sobre blanqueo, investigación, embargo y comiso del producto de delitos y sobre la financiación del terrorismo [Varsovia, 2005].

LEGISLACIÓN COMPARADA

- Argentina: Decreto de Necesidad y Urgencia 62/2019.
- Bolivia: Ley N.º 913 y su reglamento del 16 de marzo de 2017.

- Colombia: Ley 1708 de 2014. Código de Extinción de Dominio.
- Guatemala: Decreto N.º 55-2010. Ley de Extinción de Dominio.
- Honduras: Decreto N.º 27-2010. Ley sobre privación definitiva del dominio de bienes de origen ilícito.
- El Salvador: Decreto N.º 534. Asamblea Legislativa. Ley Especial de Extinción de Dominio y de la administración de los bienes de origen o destinación ilícita.
- Ecuador: Ley Orgánica de Extinción de Dominio publicada en el Quinto Suplemento del Registro Oficial 452.
- México: Ley Nacional de Extinción de Dominio. DOF 09-08-2019.